

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE 7/2024. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y MONTAJE DEL STAND DE RECIPLASA EN LA ECOFIRA

D. Sergio Toledo Llorens y Dña. Carmen Ballester Feliu y en su condición de Consejeros Delegados Mancomunados de la sociedad RECIPLASA, RECICLADOS DE RESIDUOS LA PLANA, S. A. (en adelante, "RECIPLASA"), hacen constar que la Mesa de Contratación designada como órgano de asistencia, en base al INFORME DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO Y MONTAJE DEL STAND DE RECIPLASA PARA ECOFIRA (EXPEDIENTE 07/2024) emitido por el Departamento Técnico el 17 de julio de 2024 y el INFORME DE APERTURA SOBRE 3 PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO Y MONTAJE DEL STAND DE RECIPLASA PARA ECOFIRA (EXPEDIENTE 07/2024) emitido por el Departamento Técnico de RECIPLASA el 19 de julio de 2024, ha acordado proponer como adjudicataria a la entidad CHEGRANA, con CIF B12891768 por 14.196 euros, IVA excluido.

A la vista de todo lo anterior, los Consejeros Delegados Mancomunados de RECIPLASA, de conformidad con la delegación efectuada por el Órgano de Contratación, acuerdan:

- Aceptar la propuesta del Departamento Técnico y la Mesa de Contratación,
- **Notificar el presente Acuerdo a la entidad, CHEGRANA, con CIF B12891768 por 14.196 euros, IVA excluido, requiriéndola para que acredite**, en el plazo máximo de **diez (10) días hábiles**, contados desde el siguiente a aquél en que se publique el presente acuerdo en el Perfil del Contratante de RECIPLASA (i) que cumple con los **requisitos de capacidad de obrar, y solvencia técnica y financiera** exigidos en la presente licitación y **que no hubieran sido ya incluidos en la Oferta**, (ii) que se encuentran **al corriente con sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social**, y (iii) acreditación de tener suscrito un seguro de responsabilidad civil empresarial que pueda derivarse el ejercicio de su actividad vigente, por importe no inferior al valor estimado del contrato, aportando además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato, en el caso de que el mismo no haya sido incluido en la Oferta.

- **Aprobar la inmediata publicación de este Acuerdo** en el “Perfil del Contratante” de RECIPLASA, Reciclados de Residuos La Plana, S. A. para su público conocimiento, así como proceder a su notificación a todos los licitadores admitidos.

En Onda (Castellón), a 22 julio de 2024

Fdo. Sergio Toledo Llorens
Consejero Delegado Mancomunado

Fdo. Carmen Ballester Feliu
Consejera Delegada Mancomunada